Año II — Getafe 1 de Enero de 1919 — Núm. 4

El Eco de Getafe

Periódico quincenal
ORGANO DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE GETAFE

DIRECTOR
D. Luis Sanz Redondo
REDACCION
Calle de Madrid, num. 1, pral. dcha.
ADMINISTRACION
Calle de Madrid, núm. 18.
GETAFE

YO... DIRECTOR

¡Jamás lo soñé! Pero la fatalidad ha sido la causa de que me encuentre en estas alturas.

Con motivo de la defunción de nuestro querido Director Sr. Crespo, se hacía indispensable buscar persona que le sustituyera, y mis amigos, a quienes todo debo, y de los que todo lo espero, no se les ocurrió otra cosa que votar mi candidatura para tan elevado cargo.

Me precio de conocerme—que según opinión de alguno de mis Jefes, fué siempre una gran ventaja—, y por ello estoy convencido que carezco de conocimientos periodísticos—y de los otros, —pero como la cuestión era buscar un Director, y esto en un pueblo de las condiciones de Getafe era tan difícil como encontrar un alfiler en el Oceano, a falta de otro—que cualquiera habría sido de mejores condiciones que las mías—, a ruego de mis compañeros, acepté el cargo, conocedor de los peligros que lleva consigo, y a sabiendas que sólo disgustos me ha de proporcionar.

Pero como, en fin, no todo han de ser placeres en este mundo y estimo muy necesaria esta Revista, gustoso me sacrifico una vez más, al solo efecto de cumplir el fin para que fué creada, que no es otro que el de la defensa de los intereses del Distrito.

Por todas estas razones, es lo cierto, que me encuentro director de un periódico local, cuyo cargo, apesar de mi limitadisima competencia en la materia, sabré mantener con la dignidad que requiere en bien del público en general.

Hecha esta ligerísima aclaración, sólo ruego benevolencia a mis queridos lectores y con un afectuoso saludo para todos, espera ocasión de demostraros, cuanto en estas cuatro líneas ofrece, vuestro humilde servidor.

LUIS SANZ.

Cuestión de actualidad.

Por virtud de acuerdo de nuestro Municipio, el 22 de Diciembre se remátó en subasta pública la medida de granos para el año de 1919, siendo adjudicada al mejor postor, que lo fué D. Mariano Hurtado de la Paz, en precio de 9.001 pesetas, a reserva, como es consiguiente, de su aprobación por parte de la Corporación Municipal.

Reunida ésta en sesión el dia 29, tomó el acuerdo, por 5 votos contra 2, de desaprobar el remate, fundada en que la persona a quien se habia hecho la adjudicación era incompatible para ese cargo, en razón a ser el único comprador que en esta región tiene el Sindicato de harineros.

No sería descabellado este acuerdo, si las condiciones en que se hizo el remate no estuvieran terminantes, pues en ellas según referencias, bien claramente se dice que las facultades de ese fiel medidor no son otras que las de recaudar el impuesto, pero no el de hacer la medición si a ello alguien se opusiera, de forma que si alguna persona no le merecia confianza podía a su antojo nombrar otra que ejecutara ese trabajo, sin más obligación para el rematante que el hacerle efectivo—como hemos dicho—sus derechos como tal fiel medidor. Y en estas condiciones, no se vé por parte alguna la incompatibilidad.

Decimos antes que no sería descabellado el acuerdo, por que aunque la Ley de contrataciones por que se rije esta clase de subastas no determina esa incompatibilidad que ahora alega el Municipio, no es nada extraño, por que aquellaes efecto de las circunstancias anormales por que hemos atravesado como consecuencia de la Guerra europea y no pudo prever ese caso la Ley.

Bajo ese punto de vista, es sólo admisible el acuerdo de nuestra Corporación Municipal, pero como nosotros estamos en el secreto y dercartamos las personas que en este hecho concreto intervienen, en el fondo, revela este asunto muy poca seriedad por parte de nuestro Municipio, pues todo el vecindario se ha creido—y esto si que dice poco en favor de nuestros ediles—que lo que se persigue no es precisamente la incompatibilidad del rematante, sino la anulación de la subasta, para que la medida sea este año como los anteriores, por administración y no por subasta, por que así conviene.

¿Está esto claro señores del Concejo? Nosotros entendemos que si y por ello habriamos preferido, para evitar estos incidentes—que siempre son enojosos —que desde un principio—pues nadie obligaba a lo contrario—se hubiera acordado que la medida siguiera por administración. Se hubieran evitado con ello muchos comentarios, el dar una campanada de esta índole y las consecuencias que de este hecho puedan derivarse, por que según noticias que tenemos, el asunto esta llamado a dar mucho juego.

Nuestro concurso

Deseosos de estimular en cuanto de nosotros dependa, no sólo a los alumnos que concurren a las escuelas públicas de este partido judicial, sino también a los que asisten a las privadas que puedan existir en el mismo distrito, abrimos entre ellos un **concurso**, al que seguramente las autoridades y los profesores nos prestarán su valiosísimo apoyo.

Por ahora, y sin perjuicio de ampliar los premios con las cantidades o con los objetos propios para la enseñanza que podamos obtener, ofrecemos por nuestra parte:

Un primer premio de **100** pesetas.
Un segundo premio de **50** pesetas.
Y un tercero de **25** pesetas,

a los tres alumnos que, después de examinados por el tribunal que se designará, reúnan las condiciones que determinaremos en las bases que se publicarán en el próximo número.

Nuestro diputado

Por S. M. el Rey ha sido firmado el nombramiento de nuestro diputado, D. Eduardo Cobián, para ocupar la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Recibimos con general aplauso la designación del Sr. Cobián, que no se merece menos quien en fecha reciente dejó tan gratos recuerdos al desempeñar el mismo cargo.

Nuestra más cordial y sincera enhorabuena y deseamos que con rapidez ocupe el puesto superior inmediato.

PEPE AGUADO

Como consecuencia del traslado de domicilio a Madrid de este bueno y querido amigo, la Sociedad La Nueva Piña celebró en su honor el día 29 de diciembre último un almuerzo íntimo, al que concurrieron unos 30 comensales.

Nuestros lectores, que conocen a Pepe Aguado, que saben como nosotros las simpatías de que goza y su carácter franco y jovial, pueden formarse idea del entusiasmo y la alegría que reinó durante todo el acto y que llegó a su apogeo al iniciarse, por D. José Aragonés, los graciosos brindis que se pronunciaron.

A continuación transcribimos los de los Sres. Aragonés y Aguado (de éste' dos, uno sentidísimo y otro jocoso).

A Pepe Aguado.

Los banquetes a otros socios
te han dado una envidia atroz
y el tuyo te has preparado
en *combina* con Muñoz.
Has inventado tu marcha
sólo por cubrir las formas,
pero no nos la das, Pepe;
tu haces como te vas, y tornas.
Un hombre que como tú
gastas peinado de raya
y a las cinco de la tarde
come cocido en la Playa.
Un pollo que a los cincuenta
hace de galán, papeles,
y en cualquier función o juerga
aparece en los carteles.
El que organiza verbenas,
el que amaña las funciones,
el que inventa inocentadas
y bulle en las reuniones.
El que cuando juega, ríe,
y ríe cuando comenta,
y hace reir, si trabaja
al público, más de la cuenta;
el que no se enfada nunca,
y si alguna vez se enfada,
niños crudos va a comerse
y luego... no pasa nada.
El que es amigo de todos,
y todos lo somos de él,
y si hace falta que cante,
canta más que la Raquel,
y si hace falta que baile,
Tersípcore no baila más,
y trabaja en el teatro
mucho mejor que Borrás.
El que es empresario, artista,
peliculero, pintor,
apuntador, tramoyista,
y hasta es acomodador.
El que con gracia y con garbo,
siempre alegre y siempre amable,
con su ser lo llena todo
y se hace aquí indispensable.
Ni queremos que se marche,
ni él mismo quiere marchar;
pues la Piña y su jolgorio
le atrae como un imán.
Y no digo yo a Madrid,
aunque se marchara a Lima,
una vez a la semana
volvería por la Piña,
que eres tanto para ella
y ella es tanto para ti,
que aunque tu cuerpo esté en Rusia
tu alma siempre estará aquí.

Vengan, pues, en tu loor
banquetes y más banquetes,
pero no de despedida,
que es para la Piña honor
decir que nunca se irá
quien fué su alma y su vida.

J. A.

A mis amigos de La Nueva Piña

Congregados en amistosa Piña,
homenaje en mi honor, no merecido,
os saluda entusiasta y conmovido
este socio atacado de morriña
y que jamás os echará en olvido.
Nunca se borrará de mi memoria
el muy grato recuerdo de este día,
en que mi alma, con pena y alegría,
tiene por galardón, por una gloria
ver que existen amigos todavía.
Hace nueve años ya. Vine buscando
tras rudo batallar tranquila calma,
ya que el sino fatal me fué dejando
rota la vida, destrozada el alma,
y todavía el corazón sangrando.
Para siempre mi dicha ya deshecha
al perder aquel ángel que adoraba,
el mundo en su bullir me acongojaba,
y continuando por la abierta brecha
la cruel adversidad me castigaba.
Aquí llegué, y por cambiar de vida,
guardando para mí penas y llanto,
en la amistad busqué la fe perdida
y hallé en vosotros mi ilusión cumplida
y el consuelo que ansiaba mi quebranto
Mi vida conocéis; siempre dispuesto
a coadyuvar en fiestas y funciones,
para olvidar, en muchas ocasiones,
tristes recuerdos de época funesta,
que mi alma dejó sin afecciones.
Cariño y amistad. En eso fundo
el bienestar que apetecer debemos
y que, aunque con empeño lo busquemos
sin poderlo encontrar en este mundo,
aquí, en la Nueva Piña, lo tenemos.
Por eso sigo aquí; aunque me vaya
y por eso a Getafe no lo olvido
y por eso vendré, siempre que haya
esta Piña, que a gran altura raya,
y amigos como aquí los he tenido.
Sabedlo, pues, porque no soy ingrato;
a Getafe le debo mi sosiego,
y si al marchar de aquí pasé mal rato,
con emoción, que de ocultar no trato,
no he de decir ¡adios!, sino ¡hasta luego!

J. M. Aguado.

A los ninchis de La Nueva Piña

Convidao por tos vosotros
pa comernos los gabrieles,
vengo yo de los Madriles
y hasta si se quié del Este,
pues tratándose de amigos,
si hay de por medio un ceneque,
un buen plato de judías,
morapio y unos cafeses,
voy yo, no digo a Getafe,
donde vengo muchas veces,
sino hasta, si es preciso,
al Puente de los Franceses;
que donde haya amistad
y confianza, talmente
como la que hay en La Piña,
hasti cuenta que me tienen.
Y dispensar que sus hable
este idioma... u lo que fuese,
que como la autonomía
está ahora sobre el tapete
y quién que ca uno hable
como se hable aonde viviese,
y yo me marché a la Corte
y así hablan en Tribulete,
porque es el clásico puro
desde los Cartagineses,
no quieo que nadie me diga
de si yo falto a las leyes,
y hablaré como allí hablan
los chulos de Lavapieses.
Me marché de vuestro lao
por motivo de los trenes,
con gran sentimiento mío
como saben tos ustedes.
Alejao de mi hija Piña
a quien quiero con deleite,
en cuyo escenario obtuve
mis primerizos laureles,
regocijando a los chicos
y mirao por las mujeres,
(ahora bien, que estas miradas
eran por feo, me parece).
Y perdiendo en el tresillo
y ganando en el julepe,
pasaba días y noches
entretenido y alegre.
Por eso no me despido
ni me voy aunque sus deje,
porque en Madrid y en Getafe
Aguado será el de siempre.

J. M Aguado.

Un atraco en Getafe

A la hora de cerrar esta Revista, que por la circunstancia de tener que hacerse dos días antes—por lo menos—del fijado para la salida, en razón a que todavía carecemos de rotativa, llega a nuestro conocimiento, que sobre las ocho de la noche del 29 de diciembre último fué víctima de un atraco nuestra convecina Margarita Díaz, en la calle del Hormigo, de esta villa, por dos sujetos altos, desconocidos, con barba, y cuyas demás circunstancias se ignoran, apoderándose violentamente de dos billetes de 100 pesetas que la perjudicada llevaba entre sus ropas y el pecho.

Como son bastante confusas las noticias que llegan a esta Redacción, y dada la reserva que el Juzgado viene guardando en la instrucción de estas diligencias, no hemos podido comprobar si efectivamente se trata de un atraco o de un hecho supuesto; pero lo que sí es cierto, que la perjudicada, efecto al parecer de esos hechos, se encuentra con un ataque de tal intensidad que no puede prestar declaración a la hora de escribir estas cuartillas.

Los muchos comentarios que acerca de este atraco se han hecho en los primeros momentos nos induce a creer, que de haberse llevado a cabo, no ha podido ser nunca en la forma que nos ha sido referido – que al parecer es la misma en que lo ha relatado la interesada—, pero si así fuera en realidad, entendemos que al Juzgado no le ha de ser muy difícil encontrar los autores.

La oreja de Jorge.

Sobre las 10 de la noche del 19 de Diciembre, se presentó el Sr. Teniente de la Guardia Civil, Jefe de la línea de esta villa, con el cabo comandante del puesto, en determinado establecimiento de la misma, y tal sorpresa causó esta inesperada visita a las personas que en aquel local había en ese momento, que cuando dicho Sr. Teniente trató de indagar quiénes eran esas personas, no pudo conseguirlo según nuestras noticias, por que en su mayor parte se habían ausentado con tal precipitación que en su mayoría dejaron abandonadas las prendas de abrigo de que habían ido provistas, no pudiendo dicho oficial entendérselas más que con el dueño del local, que en aquel momento tomaba la cuenta a la dependencia, de cuya procedencia era el dinero que con unas barajas se ocupó sobre la mesa.

Segun nuestras referencias, no se jugaba efectivamente a los prohibidos, pero por el «miedítis» que al parecer se apoderó de los supuestos puntos, que tan precipitadamente huyeron del local, cualquiera sospecharia lo contrario. Señores, un poquito de más tranquilidad en esos momentos y si no...tila, mucha tila.

Rectificación

Por noticias facilitadas a esta redacción, con motivo de los comentarios que hacíamos a la muerte de nuestro desventurado convencino Venancio López Díaz en el último número de esta revista, sabemos que con dicho sujeto, llegó la Alcaldía al límite de concesiones que autoriza la Beneficencia Municipal, pues aparte de infinidad de socorros que le tenía facilitados, llegó a recluirle en observación en el Hospital Provincial para su ingreso en un Manicomio.

Con gusto hacemos esta rectificación para que cada cual quede en el lugar que le corresponda y sólo lamentamos ahora, que nuestra Corporación no disponga de medios suficientes para establecer una casa de recogimiento adecuada para los necesitados y desventurados hijos de la localidad, en evitación de casos tan lamentables como el ocurrido al susodicho Venancio López.

Crónica judicial.

Asuntos civiles

El 20 del actual se hizo en el Juzgado de primera instancia de este partido por los Letrados D. José Alvarez Arranz y D. José María Garzón y con la elocuencia que es en ellos características el resumen de las pruebas del interdicto que sigue Doña Julia Ferrando Gargallo, representada por el procurador Sr. Herranz, contra D. Octavio Guimerá, representado por el también Procurador y Director nuestro Sr. Sanz; sobre recobrar la posesión de una finca de labor sita en término de Villaverde, en el camino de los Almendrales. El asunto quedó ese día ultimado a falta de que el Juzgado dicte la sentencia que proceda.

Al siguiente día 21 y en el mismo Juzgado, los maestros del foro Sr. Alvarez Arranz y nuestro Diputado Sr. Cobian, informaron respectivamente en defensa de Doña Alejandra Ferrando Gargallo y de D. Emilio Martínez Cifuentes en los autos de interdicto promovidos por el Procurador Sr. Herranz, a nombre de la primera, contra el segundo, que está tambien representado por nuestro Director Sr. Sanz, sobre recobrar la posesión de unos terrenos en que dicho Sr. Martínez ha edificado una fabrica de yeso en término de esta villa y la de Villaverde. Buen rato nos hicieron pasar ambos Letrados en el acto de la vista y con mucho gusto lo sonsignamos, pues con tal calor y acierto se hizo la defensa por cada una de ellos, que a nosotros nos es muy difícil precisar por el sólo hecho de haberlos oido, cuál de los dos estuvo a mayor altura, puesto que ambos tanto en la exposición de los hechos cuando en la parte fundamental, se mostraron tan sublimes, que se hace imposible el poder vaticinar cuál de ellos sea el que obtendrá sentencia avorable.

El mismo día 21 se hizo también el resumen de las pruebas por el Procurader D. José Herranz Navarro, en representación de los demandantes, y por nuestro Director D. Luis Sanz Redondo, en representación del demandado, de los autos de interdicto promovidos por D. Victor Diez del Castillo y D. Crispulo Sánchez San José, contra D. Celestino de la Torre, sobre recobrar la posesión de una servidumbre de paso, para la entrada en las casas de los demandantes en el pueblo de Ciempozuelos. El asunto quedó ultimado ese día, y sólo pende de que el Juzgado dicte sentencia.

Durante la última quincena se han publicado por el Juzgado de primera instancia de este partido, una sentencia en juicio verbal civil promovido a instancia de D. Luis de Francisco, de esta vecindad, contra la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. sobre pago de ptas, por el deje de cuenta y averias en una expedición. La sentencia está dictada de acuerdo con la petición del demandante, o sea, confirmando la del Juzgado Municipal, que condenó a la Compañía al pago de la cantidad reclamada y las costas, y otra sentencia en el juicio verbal civil seguido por D. Jacinto Truchado Torrejon, contra la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. sobre pago de ptas, por averias y falta en una expedición de vino. La sentencia está dictada de acuerdo con la petición del Procurador y Director nuestro Sr. Sanz, en representación del demandante y condenando a la Compañía al pago de la cantidad reclamada y pago de costas de las dos instancias.

ASUNTOS CRIMINALES

Un inquilino aprovechado.

Con fecha 14 de Diciembre se ha incoado en el Juzgado de Instrución de este partido, un sumario contra Miguel Angel del Moral, vecino del pueblo de Valdemoro, cuyo sujeto, al cesar en el arriendo de la casa que habitaba, propiedad de D. Victoriano Gonzalez Pinto no se le ocurrió otra cosa que arrancar varias puertas vidrieras, y al tratar de facturarlas para Madrid, no pudo conseguirlo, debido a la casualidad que quiso que el amo de la casa pasara en aquel momento por la estación y reconociendo las puertas, denunció el hecho al Juzgado.

La suerte perra de «Cecina»

Por la Alcaldía-Presidencia de esta villa se pasó oportunamente comunicación al Juzgado de Instrucción de este partido, denunciando que su autoridad había sido desacatada por Juan Antonio García Alonso (a) «Cecina», también de

esta vecindad, cuyo sujeto, al saber que un perro de su propiedad había sido muerto por la morcilla, en virtud del bando de la autoridad, no se le ocurrió otra cosa que injuriar a nuestra autoridad administrativa, diciéndole que esa morcilla debía él—el alcalde—habérsela comido y que debían darle viruelas negras. Como todos estos arrebatos sólo tienen como calmante el bromuro judicial, al denunciado se le facilitará la correspondiente dosis, por vía de castigo, en el oportuno juicio de faltas.

Borrachera monumental

El 19 del mismo mes, se ha incoado sumario contra Eulogio Cuadrado López, vecino de Leganés, por estafa de seis banastas de aceitunas a su amo Basilio Toribio Escolar, vecino de Alcorcón. La característica de este hecho está en que el denunciado salió del pueblo de Navalcarnero—a donde había ido con su amo a vender género—a las dos de la tarde del día 10, llevando consigo las banastas que se dicen estafadas, y a pesar de que el trayecto que separa a Leganés de Navalcarnero no es más que de cuatro o cinco leguas, no llegó al primero de dichos pueblos, hasta el anochecer del siguiente día 11, tardando como es consiguiente más de treinta horas, y lo que es peor, sin banastas y sin aceitunas. Interrogado por el paradero de éstas, contesta, que efecto de haber salido muy embriagado de Navalcarnero, se quedó dormido en el carro y no sabe qué habrá sido del género y de las banastas, por que no despertó hasta que estaba dentro de la casa, donde el ganado le llevó, extremo este último que es cierto, o sea el de que llegó dormido. Ahora se encargará el Juzgado de averiguar si ese sueño tan profundo es un hecho, o sólo se trata de una coartada para evadirse de la responsabilidad contraída, pues no se explica que un individuo se lleve durmiendo en un carruaje 30 horas y que pase una de estas noches tan crudas sin darse cuenta de que existe en el mundo.

Parientes mal avenidos

Por disgustos entre Juan Cruzado de las Heras, vecino del pueblo de Ciempozuelos y unos sobrinos, motivados por si aquél culpaba a éstos de la sustracción de unas leñas, cuestionaron entre ellos en el pueblo de Ciempozuelos el 16 del corriente, y uno de los sobrinos empujando al Juan, le hizo caer al suelo, con tan mala fortuna, que de resultas del golpe se fracturó varias costillas.

Verdadero pájaro de cuenta

Lo es y mucho Eleuterio Pascual Fernández (a) «Chato», el cual ha sido capturado y puesto a disposición del Juzgado de este partido, por el delito de hurto de parte de una cañería de plomo de la huerta que en el pueblo de Cubas tiene D. Antonio Sacristán Zabala, la noche del 30 de noviembre pasado.

Este aprovechado sujeto es ya muy conocido de las autoridades judiciales, por haber estado procesado cinco o seis veces por diferentes delitos, por alguno de los que ha sufrido hasta doce años de presidio, y como se ve, no lleva trazas de enmendarse.

Un hurto.

El mismo sujeto anterior, en compañía de Modesto Gómez Sanz y Anselmo Suela Esteban, cuando regresaban del pueblo de Cubas de cometer el hecho anterior y a su paso por la estación del inmediato pueblo de Fuenlabrada y queriendo dejar algún recuerdo, se apoderaron de la cadena de extración de aguas del pozo, la noche del 20 del actual, llevándosela consigo.

Un desacato a la Autoridad.

A virtud de denuncia del Alcalde de Ciempozuelos y por el hecho que se refiere en otro lugar de este número, se sigue sumario en el Juzgado de este partido y en él aparece como inculpado, nues tro comunicante D. Martín Adan.

Accidente del trabajo.

En la fábrica de Cerámica denominada «María Bárbara» del inmediato pueblo de Villaverde, ocurrió un grave accidente del trabajo a nuestro convecino Angel Rentero Rodriguez, la mañana del 23 de Diciembre pasado. Dicho obrero, como consecuencia del trabajo que llevaba a cabo y efecto de carecer de defensas como está mandado la maquinaria de susodicha fábrica, fué alcanzado por el brazo derecho, en un juego de engrane o de ruedas dentadas, con tan mala suerte, que se desconfia que pueda salvársele dicho brazo.

El desventurado Angel, que después de curado de primera intención fué trasladado inmediatamente a Madrid, en cuyo Hospital General se encuentra, tiene cinco hijos, el mayor de nueve años, por cuyo solo hecho, aparte de otras razsnes muy poderosas, esperamos que el patrono de la fábrica donde ha ocurrido el accidente no desatenderá sus obligaciones.

Tempranito empezamos.

El joven de 15 años de edad, Vicente López del Hoyo, fracturó un cajón el 5 de Diciembre en la casa de D. Vicente Peña Portillo, vecino de Carabanchel Bajo, donde se encontraba prestando servicio de dependiente llevándose consigo 70 pesetas en metálico, un reloj y un par de botas, siendo capturado después y ocupándole parte de lo robado.

JUZGADO MUNICIPAL

Asuntos civiles.

El 14 de Diciembre se ha celebrado un juicio verbal civil, a instancia de D. Nicolas Huertas, contra la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. sobre pago de pesetas, por el deje de cuenta de una expedición, cuyo juicio ha terminado, por transación entre las partes.

El día 26, se ha celebrado un juicio verbal de faltas, contra el joven de esta vecindad Cipriano Gonzalez Benavente (a) Arapiles, por hurto de un hierro de una galera de la propiedad de D. Juan Vergara, habiendo sido condenado por ese hecho a 30 días de arresto menor.

Nacimientos.

Han ocurrido durante la última quincena:

El día 11, el de Apolinar Herrero Plaza, hijo de Apolinar y Carmen.

El mismo día, el de Gregorio de Francisco Vergara, hijo de Miguel y de Angeles.

El día 15, el de José García Gómez, hijo de Emilio y de Angela.

El día 16, el de Basilio Martín Nestal, hijo de Basilio y de Francisca.

El día 22, el de Demetria Antonia Butragueño López, hija de Jesús y Cándida.

El mismo día, el de Angel Mondejar Delgado, hijo de José María y Angela.

Y el día 24, el de Pilar Carmen Guadalupe Martinez Cuenca, hija de Clemente y Guadalupe. Damos nuestra enhorabuena por ello a las respectivas familias.

Defunciones

Durante la ultima quincena han ocurrido en esta villa las siguientes defunciones.

El día 15, de Doña Carmen Crimaldos Navarro, en los pabellones del Cuartel de Artilleria.

El día 21, la de Doña Maria Benavente Herreros, esposa de nuestro buen amigo D. Juan Martinez Vara; y el

Día 28, la de Doña Encarnación Butragueño Garcia, madre de nuestros queridos amigos y carteros de esta localidad, D. Luis y D. Raimundo.

Reciban las respectivas familias de estos difuntes nuestros más sentido pésame.

Matrimonios no se ha celebrado ninguno durante la última quincena.

Sociedad recreativa de baile "La Amistad,,

El cuadro artistico de esta Sociedad, que tan acertadamente dirige el aficionado y primer actor de la misma, nuestro buen amigo D. Aurelio Valentin Asensi y el maestro director-compositor, D. Alfonso Núñez Polo, han puesto en escena las noches del 22 y 29 del mes próximo pasado los juguetes cómico-liricos *Para casa de los padres*, *El amigo Melquiades* y *Las campanadas*, cantando también el joven tenor José Gil González unos cuplés de su repertorio; y la segunda de dichas noches, las renombradas zarzuelas *El terrible Pérez*, *La banda de trompetas* y *La nieta de su abuelo*. Ambas veladas las ha celebrado en los salones de su domicilio social, que son los del Gran Teatro, estando muy concurridas y reinando en ellas la mejor armonía. Muy bien y adelante, joven Sociedad.

LUQUE

NOTICIAS

Nuestro buen amigo y antiguo compañero D. Juan Benavente Fernandez, hijo de esta localidad, que hasta ahora desempeñaba la Secretaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, ha pasado a ocupar el mismo cargo al pueblo de Méntrida.

Sabemos que el cambio obedece a que esta última Secretaria tiene asignada mayor remuneración. y aunque con gusto vemos esta mejora, lamentamos se vaya distanciando tanto de nosotros, tan verdadero amigo.

El 29 de Diciembre pasado se ha celebrado Junta General, por el Casino de la Amistad de esta villa, que al parecer, y ya era hora, ha entrado en nuevo periodo de toda prosperidad y de ella ha salido nombrada su Junta Directiva para el corriente año, en la forma siguiente. Presidente, D. Luis Sanz Redondo; Vicepresidente, D. Juan Cervera Deleito; Tesorero, D. Elias Cobeño Sotillo; Vocales: D. Juan Benavente Ortega, D. Mariano Butragueño Herreros, D. Eleuterio Serrano Herreros, Don Lucio Amalio Garcia, y D. Ignacio Martin Sanchez; y como Secretario, D. Eduardo Pimentel Rodríguez.

Una queja.

Se han acercado a esta redacción los Directores del cuadro artistico de la Sociedad LA AMISTAD, lamentándose de la forma que se les ha hecho la cobranza del impuesto de mendicidad, de la última función, por parte del Concejal D. Justo Benavente, el cual, prevaliéndose del cargo y además por estar enemistado con aquella Sociedad por ser Presidente de otra análoga, se presentó a la intervención de la taquilla sin motivo que lo just ficara, acompañado de un agnacil. Esperamos que el Señor Alcalde tome cartas en este asunto para evitar mayores males, por que los cargos son para desempeñarlos bien y fielmente, pero no para prevalerse de ellos y reventar al vecino.

Ciempozuelos.

Huelga obrera.—«El alguacil, alguacilado».—Noticias varias.

La huelga iniciada por los obreros agricolas el 16 de noviembre último, continúa sin resolverse, ni lleva trazas de ello.

La fundamentaron en que unos seis obreros de San Martín de la Vega, trabajaban en el Soto, contrariando las bases del convenio últimamente celebrado entre patronos y obreros, siendo as que el amo no había concertado nada con los últimos, ni se había hecho solidario del cumplimiento de aquellas bases, aparte de que no había encontrado obreros para sus trabajos por estar ocupados todos con relativo buen jornal o salario para los tiempos que corremos.

Lo cierto es que ha sido contraproducente, pues muchos de los huelguistas han ingresado en el Sindicato agrícola, institución altamente beneficiosa para los obreros, por tener asegurado su porvenir en caso de invalidez para el trabajo, vejez, accidentes, etc. por muy corto estipendio contributivo. De desear sería se volviera pronto a la normalidad, ya que los obreros que han vuelto al trabajo lo efectúan en idénticas condiciones que antes de iniciarse la huelga.

Sin duda alguna no pasaría por la mente de D. Francisco de Quevedo, que su célebre obra: «El alguacil, alguacilado», se representara al natural en esta ilustre villa de Ciempozuelos. A la una de la madrugada del 23 del actual, y por confidencias de que en un casino se jugaba a los prohibidos, se personó el alcalde con todo su acompañamiento de corchetes o antiguos alguaciles de ronda, y sorprendió a diez honorables ciudadanos, cuyos nombres omitimos por razones fáciles de comprender, los que se encontraban jugan-

do al clásico julepe. Pronunciadas por la autoridad las sacramentales palabras: ¡*Quedan ustedes detenidos y a la cárcel todo el mundo*! Y allá dieron con sus huesos en un inmundo calabozo que tendrá unos 20 metros cuadrados, hasta las cuatro de la madrugada en que dió orden de libertad; claro es que la detención se llevó a cabo con las consiguientes protestas. Más lo chusco del caso, y que motiva el epígrafe, es que entre los contertulios se hallaba el alguacil del Juzgado durmiendo a pierna suelta en un diván, y como protestara más enérgicamente, ese fué privilegiado, siendo encerrado solo en el calabozo subterráneo, que entre paréntesis, es de abrigo, no dándole suelta hasta las diez y media de la mañana, y eso a enérgico requerimiento del Juez municipal, y aquí tenemos a nuestro alguacil alguacilado.

Nos parece muy bien que las autoridades velen por las buenas costumbres de sus administrados; más lo que no nos cabe en la cabeza es que, aun en el supuesto de que hubieran sido sorprendidos infraganti, jugando a los prohibidos, sean motivos suficientes para detener y encarcelar a diez honradas personas, pues está bien terminante el artículo 594 del Código penal, que califica como falta el hecho que relatamos. Creemos que por lo de ahora no tendrá otras consecuencias; pero cabe exclamar: ¡Vaya unas bromitas que tiene este señor alcalde!

—El día 9 del corriente, falleció en esta villa, a los 17 años de edad, el joven Eduardo Lespinat Crueghe; víctima de la epidemia reinante. A sus desconsolados padres D. Luis y Doña Eugenia que no tuvieron la última dicha de abrazarle, no obstante haberse puesto rápidamente en camino desde Cantal (Francia), les reiteramos nuestro sentido p' ame, como asi bien por la muerte acaecida ha pocos días en su guarnición militar de aquella Nación, de su otra hijo Pedro, persona muy estimada en esta población.

—En la tarde del día 22 del actual, y encontrándose aprendiendo por primera vez a montar en bicicleta el joven de 16 años José Gómez de la Cruz, sin hacer caso de sus compañeros y creyéndose, sin duda, un deportista consumado, se lanzó por el paseo de la Estación con velocidad tan verteginosa, que fué a derribarse con la máquina, contra las columnas de entrada de la puerta de doña Mercedes de la Parra, siendo auxiliado de primera intención por D. Ramón Martinez Santamaria y D. Eulogio García de la Piñera, médico alienista; y ya en el hospital municipal, adonde fué conducido por los doctores D. Enrique Rivas Hódar y D. Ricardo Pedroso Macías, los que le apreciaron fractura del hueso frontal, fractura de la clavícula izquierda y gran conmoción cerebral y visceral; sigue bastante mejorado y se confía en salvarle la vida.

MERY-SANZ

***

D. Martín Adán, del mismo pueblo de Ciempozuelos, nos remite para su inserción en esta Revista, unas cuartillas, que desde luego y accediendo a sus deseos gustosos publicamos a continuación; pero no respondemos de los hechos a que ellas se refieren por que los desconocemos en absoluto.

Un Alcalde recto pero aprovechado.

En esta villa no podemos quejarnos en la administración de la justicia. Por lo que afecta a la Alcaldia-Presidencia tenemos representándola un señor que alardea de recto y de cumplir con la Ley; pues bien, D. Pedro Rodriguez Navarro, que así se llama nuestro buen Alcalde, emplea su rectitud en hacer pedazos al vecino, a ese le aplasta en el momento que comete la más leve falta, lo mismo hace de Presidente que actua de guarda municipal, que de vigilante de Consumos. Por lo que afecta a este ramo, a todos los industriales los hace descargar y pesar sus géneros en la Administración del Impuesto, muy bien; así nos lo dice el vigente Reglamento del Impuesto; pero es sólo y exclusivamente a todos los industriales, pero él, que es el señor de las industrias para él están demás las leyes; al tabernero le hace pesar los pellejos, pero él trae carros de vino en número crecido de la imediata villa de Villaconejos y esos, derechos a su bodega, ni se descargan ni se pesan en la Administración; eso es ser recto D. Pedro, así se cumplen las leyes, duro al vecino, la justicia por su casa, pero no por la mía.

Pues bien: al industrial que no está puesto en la contribución le hace que se ponga; pero él que es acopiador de cereales, vinos, y algunos bastantes años, hasta de aceite, que tiene su coche, carro y hasta por tener, tiene a dustria de trapero o casquero, eso quieto, para eso tiene la vara, para estrujar al vecino, haciéndole cumplir con la ley y él patearla.

¡Ah, se me olvidaba otra industria que tiene! La fabricación de aguardientes, aquí también cumple con la ley. Este señor sabe que no puede vender nada más que desde 16 litros en adelante. pues vende hasta por botellas de a medio litro, y vamos tirandico, como diría un baturro.

De esa forma, D. Pedro, no se debe ser alcalde, primeramente hay que cumplir con las leyes para hacerlas cumplir a los demás; y nada más por hoy, otro día será otra cosa.

MARTÍN ADÁN

Ciempozuelos, 26 de diciembre de 1918.

Imp. de A. G. Izquierdo, Doctor Mata, 3.

COMPAÑÍA COLONIAL

Chocolates superiores ✻ Cafés molido y en grano

Tés, Tapiocas, Bombones.

CALLE MAYOR, 18.--MADRID

EL ECO DE GETAFE

Periódico quincenal

Organo de los intereses del Distrito de Getafe

Director: D. Luis Sanz Redondo

Calle de Madrid, núm. 1 pral. dcha. (Getafe)

Suscripción: UNA peseta al trimestre.--Pago adelantado.--Anuncios económicos.